

1

1. The first part of the paper

describes the general situation of the country and the position of the government.

2. The second part of the paper

describes the general situation of the country and the position of the government.

3. The third part of the paper describes the general situation of the country and the position of the government.

4. The fourth part of the paper describes the general situation of the country and the position of the government.

5. The fifth part of the paper describes the general situation of the country and the position of the government.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



000BLAJUOV

Concepción, 17 de septiembre de 2012.-

OFICIO N°: 2226

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL ALEJANDRO Y
OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE ACTORA) (EXPTE. N° 961/11-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de BUSTO VERÓNICA DEL VALLE, D.N.I N°: 29.941.383, argentina, mayor de edad, soltera, domiciliada en Villa Vieja, Santa Ana, Dpto. Río Chico, Pcia. de Tucumán..- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.** JCGP

Saludo a Ud. Atte..-

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. Vis. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



00SQJOJRID

Concepción, 17 de septiembre de 2012.-

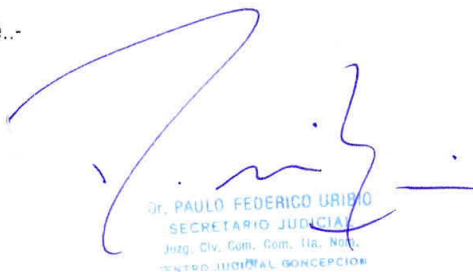
OFICIO N°: 2227.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O

JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL ALEJANDRO Y
OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE ACTORA) (EXPTE. N° 961/11-11).-

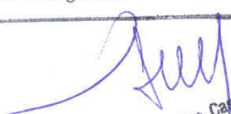
En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de BUSTO VERÓNICA DEL VALLE, D.N.I N°: 29.941.383, argentina, mayor de edad, soltera, domiciliada en Villa Vieja, Santa Ana, Dpto. Río Chico, Pcia. de Tucumán..- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..**- JCGP

Saludo a Ud. Atte..-


Dr. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

en 26/10/12 Retiro oficio n: 224/25/26/27

El Funcionario / Magistrado que debía firmar
no pertenece más a este Juzgado.


Dra. Adria Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. (Ord. 2a. Rem.)
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

8061/130
Circ. Ste. Que V.R.S.



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



00XRUPOVBO

Concepción, 17 de septiembre de 2012.-

OFICIO N°: 2225.-

JEFE DE POLICÍA
CON JURISDICCIÓN EN VILLA VIEJA, SANTA ANA
DPTO. RÍO CHICO, TUCUMÁN
S _____ / _____ O



JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL ALEJANDRO Y
OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE ACTORA) (EXPTE. N° 961/11-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo BUSTO VERÓNICA DEL VALLE, D.N.I N°: 29.941.383, argentina, mayor de edad, soltera, domiciliada en Villa Vieja, Santa Ana, Dpto. Río Chico, Pcia. de Tucumán..- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..-JCGP

Saludo a Ud. Atte..-

DR. PAULO FEDERICO UNZUÉ
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Def Of Civ.y Común LLa Nom Cjc;

Debidamente diligenciado,
elevo el pte Expte a V/consideración.

Cris Santa Ana 08-11-2012.-



ARIEL C. LOPEZ
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

Acta

En la Comisaria de Santa Ana, Departamento Río Chico, Pcia de Tucumán, a los diez Días del mes de Nov del año 2012, siendo las horas 11.00 el que suscribe Ariel C. Lopez, dependiente del Dpto. Gral de Policía, con prestación de servicio en esta Comisaria y desempeñandome de la misma como Jefe, y secundado por la Sgto 1° Lilliana Cabrera, labro la presente a los fines de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en la fecha y hora mas arriba indicada y teniéndose en cuenta cuenta a lo ordenado por la Defensoría Oficial Civil y Comandante 2° Nom. Nominación C.J Concepción, razón por el cual esta instrucción se traslada hasta la inmediaciones del Dlio de el o la ciudadana/Bustos Veronica del V. cito en Villa Santa Ana - Ex - Villa Vieja.

Donde fueron entrevistado los ciudadanos Camilo Norrue Arg, mayor de edad. DNI N°: 14.234.885 y Stela Gaston Arg, mayor de edad, DNI N°: 20.581.159 Ambos Exte 3 y Ruta 332. con Dlio Santa Ana. quien coincidieron, que la ante nombrada Bustos Veronica del Valle.

vive en Casa de su madre que sus medios de vida son Pens. X Discapac. ya que sobrevive de (\$1300) por mil trescientos y que tiene a cargo a dos hijos menores: (Santillan ddano (6) Santillan otilio (8).

En consecuencia y no siendo para mas doy por finalizado este Acto a el que labro sello y firma, juntamente con los testigos y personalmente interviniendo lo que certifico.

X Norue Gaston

Testigo



ARIEL C. LOPEZ
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

X Lilliana Cabrera

Testigo

CABRERA LILIANA
Sgto. 1° C/280
POLICIA DE TUCUMAN

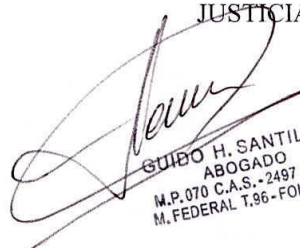
ACOMPAÑO OFICIO

Sr. Juez Civil y comercial Común IIª Nominación

**JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE VS. DIAZ PEDRO RAUL
ALEJANDRO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expíe. N° 961/11
(INCIDENTE PARA LITIGAR SIN GASTOS)**

GUIDO HUMBERTO SANTILLAN, por la representación que ejerzo
en autos, a V.S. respetuosamente digo:

Acompaño oficio N° 2225, diligenciado

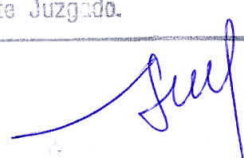
JUSTICIA

GUIDO H. SANTILLAN
ABOGADO
M.P. 070 C.A.S.-2497 C.A.T.
M. FEDERAL T.96-FOLIO 808

LIL 12 NOV 2012 08:49

JUZ. CIV. COM. II

*Acompaño Oficio N° 2225 diligenciado
en (2) fojs -*

El Funcionario / Magistrado que debía firmar
no pertenece más a este Juzgado.


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. II
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DIRECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMÁN

Informe de búsqueda en Índice de Titulares de Dominio en formación

TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016

13

CRITERIOS DE BÚSQUEDA UTILIZADOS

Matrícula Registral: - / Apellido o Razón Social: Documento de identidad: 29941383
Padrón Inmobiliario: Nombre: Cuit/Cuil/Cdi: - -

Matrícula Registral: - / Apellido o Razón Social: BUSTO Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario: Nombre: VERONICA DEL VALLE Cuit/Cuil/Cdi: - -

Firma y Sello

Cantidad de Fojas: 1

Código de Impresión



004121842250

La Presente búsqueda pertenece al n° de entrada: 66466/2012

Silvia Galas de Tabernero
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO

Página 1 de 1

Fecha y Hora de Impresión: 05/11/2012 10:08:24

Realizó la búsqueda: SS

NOTA: Se deja constancia que el Índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.

13

DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMÁN



Bicentenario de la Independencia 2010-2016

San Miguel de Tucumán, 05 de Noviembre de 2012

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado Civil y Comercial Común 2a Nom.

Su Despacho

Ref.: oficio n° 66446 /2012 s/ juicio:

BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL ALEJANDRO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICOS S/ INC. DE BENEF PARA LITIGAR SIN GASTOS P.P. PARTE ACTORA EXPTE °N

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al oficio de referencia y en tal sentido le informo:

No se registran bienes inmuebles a nombre de la persona que se solicita

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-

Silvia Salazar de Tabernero
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO

Informó: ss

2010 - Bicentenario de la Revolución de Mayo - Año de Homenaje al Dr. Juan Bautista Alberdi

2DA. NOM. 66
31 OCT 2012
31 OCT 2012
2654
CONCEPCIÓN TUC.
FOLIO 66
DIRECCIÓN DE REG. INMOBILIARIO TUCUMÁN
NRO: 66446
01/11/2012 09:53:28



7011361813503214161195 iatV

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



000BLAJUOV

Concepción, 17 de septiembre de 2012.-

OFICIO N°: 2226

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O



JUICIO: BUSTOS VERÓNICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL ALEJANDRO Y
OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE ACTORA) (EXPTE. N° 961/11-II).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de BUSTO VERÓNICA DEL VALLE, D.N.I N°: 29.941.383, argentina, mayor de edad, soltera, domiciliada en Villa Vieja, Santa Ana, Dpto. Río Chico, Pcia. de Tucumán..- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO. POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314. BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- JCGP

Saludo a Ud. Atte..-

[Handwritten signature]
DR. PAUL EDUARDO UMBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Común
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

MA. 13 NOV 2012 07:34
JUZ. CIV. COM. II

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL
ALEJANDRO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE
ACTORA).-

CONCEPCION, 23 de noviembre de 2012.-

Proveyendo escritos de fecha 12/11/2012 y 13/11/2012: Agréguese
copia de Oficio N° 2225 diligenciado que acompaña y téngase presente.-

Agréguese Oficio N° 2226 y téngase presente.- ACC

Manuelita
Dra. MARCELA
Juzg. Civil y Comercial N° Nom.
Centro Judicial Concepción

En fecha **07 DIC 2012** se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Paulo
Dr. PAULO FEDERICO URIBO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. Ha. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

cop
80

17
18
19
20

21
22
23

24
25

26

4



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



00SQJOJRID

Concepción, 17 de septiembre de 2012.-

OFICIO Nº 2227.-



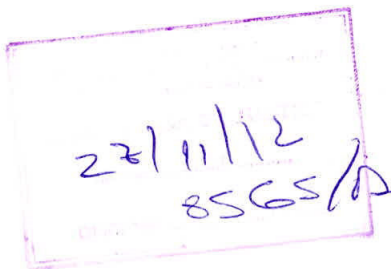
AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O

JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL ALEJANDRO Y
OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE ACTORA) (EXpte. Nº 961/11-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de BUSTO VERÓNICA DEL VALLE, D.N.I Nº: 29.941.383, argentina, mayor de edad, soltera, domiciliada en Villa Vieja, Santa Ana, Dpto. Río Chico, Pcia. de Tucumán..- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..**- JC/GP

Saludo a Ud. Atte..-

PAULO FEDERICO RUBIO
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. Civ. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN





Busto, Verónica del Valle
DNI 29.941.383

San Miguel de Tucumán, 13/12/2012

Atento al requerimiento precedente, cumplo
informar que la persona mencionada ~~XXXXXX~~/no registra
inscripción para el pago del impuesto a los Automotores.

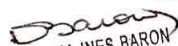
DOMINIO N°.....MOTOR N°

TIPO, MARCA, MODELO :

OBSERVACIONES:

Cabe desatacar que el Organismo idóneo para
evacuar esta consulta es el Registro Nacional del Automotor

B


SRTA. DORA INES BARON
JEFE OFICINA ALTAS Y BAJAS
DE DNI CONTROL Y SERVICIOS PATRIMONIALES
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Tucumán y Bajas
Dpto. Recaudación



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016



San Miguel de Tucumán, 18 de diciembre de 2012

SECRETARIO JUDICIAL-CONCEPCION-
CIVIL Y COMERCIAL II° NOM
S _____ / _____ D

REF: JUICIO:"BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ
PEDRO RAUL ALEJANDRO Y OTRO S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS" EXPTE N° 961/11-II.-

Atento a lo solicitado en el oficio de
referencia, se remite informe del sector correspondiente.

Sin otro particular, muy atte.


Dra. MARIA SOCIEDAD SLAME BRAUN
A/C DESPACHO DE SECC. TASA DE JUSTICIA
DIVISION CEBROS JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

8565/A/12

VI, 28 DIC 2012 08:30
JUZ. CIV. COM. II

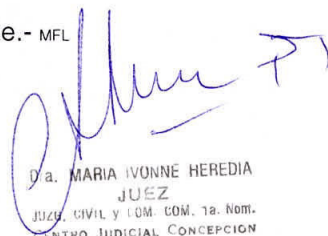
Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Con. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

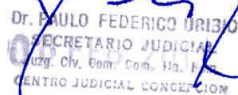
JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL
ALEJANDRO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE
ACTORA).-

CONCEPCION, 4 de febrero de 2013.-

Agréguese Oficio N°2227 y téngase presente.- MFL


D.a. MARIA IVONNE HEREDIA
JUEZ
JUZG. CIVIL y COM. COM. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 08 FEB 2013 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.A.C.C.M.)


Dr. PAULO FEDERICO ORSIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

+

+

+

+



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA Ila. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 17 de septiembre de 2012.-

OFICIO N° 2224.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O

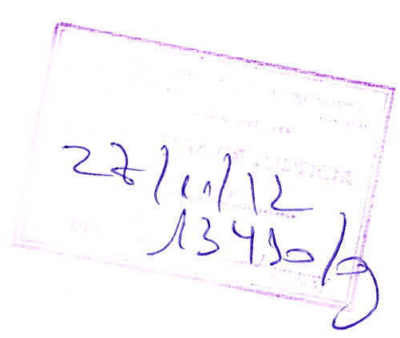


JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL ALEJANDRO Y
OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE ACTORA), Expte. N°: 961/11-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: BUSTO VERÓNICA DEL VALLE, D.N.I N°: 29.941.383, argentina, mayor de edad, soltera, domiciliada en Villa Vieja, Santa Ana, Dpto. Río Chico, Pcia. de Tucumán.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.- JCGP**

Saludo a Ud. Atte..-

[Handwritten signature]
Dr. PAULO FEDERICO RIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. Ila. Nomin.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 02 de ~~enero~~ *febrero* de 2013



Atento a lo formulado precedentemente,
Cúmpleme en Informar a Ud., que en los registros existentes en
ésta Dirección General de Rentas NO ~~8~~ figura/n inscripto/s para
el pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos la/s persona/s
razón social cuyos datos se solicitan. La información es parcial,
en razón de no estar habilitado el archivo de legajos.-
Quedan a salvo los derechos del Fisco, por impuestos no
pagados, no declarados y/o no determinados-----
Información proporcionada en registro manuales y computarizados
al año ~~2012~~ 2013

No se dispone de la información correspondiente al año 1.991
Por problemas en el sistema computarizado-----


C.P.A. M. ALEJANDRA SANCHEZ SAMIAN
A/C DEL DESPACHO DE LA JEFEATURA
DE LA SECCION TRAMITES
DIRECCION GENERAL DE RENTAS



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016



San Miguel de Tucumán, 09 de enero de 2013

SECRETARIO JUDICIAL -CONCEPCION-
CIVIL Y COMERCIAL II° NOM
S _____ / _____ D

REF: JUICIO: "BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ
PEDRO RAUL ALEJANDRO Y OTRO S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS." EXPTE N° 961/11-II

Atento a lo solicitado en el oficio de
referencia, se remite informe del sector correspondiente.

Sin otro particular, muy atte.

Dra. MARIA SOLEDAD BLAME BRAIN
AC DESPACHO REF. SECC. DADA DE JUSTICIA
DIVISION COBROS JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

MA. 05 FEB 2013 09:27
JUZ. CIV. COM. II

RODOLFO FEDERICO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juz. Civ. Com. Com. II. Nom.
SECRETARIO JUDICIAL CONCEPCION

13410/G/12

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL
ALEJANDRO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE
AGTORA).-

CONCEPCION, 15 de febrero de 2013.-

Agréguese Oficio N° 2224 y téngase presente.-

Pase en vista al Sr. Fiscal Civil a los efectos de que se expida sobre el
beneficio.- GEG

[Handwritten signature]
JUEZ
DOC. Y LOC. 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha **19 FEB 2013** se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

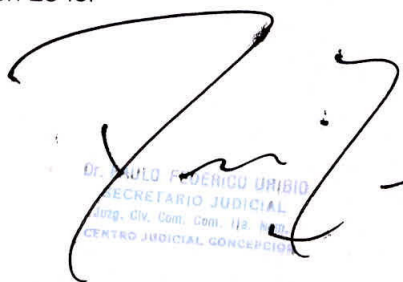
[Handwritten signature]
DR. PAULO FEDERICO URIBO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp

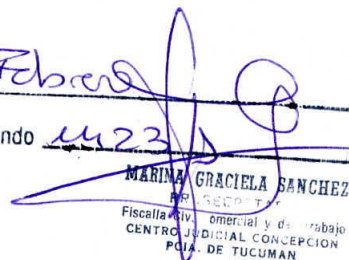
Fixed
40

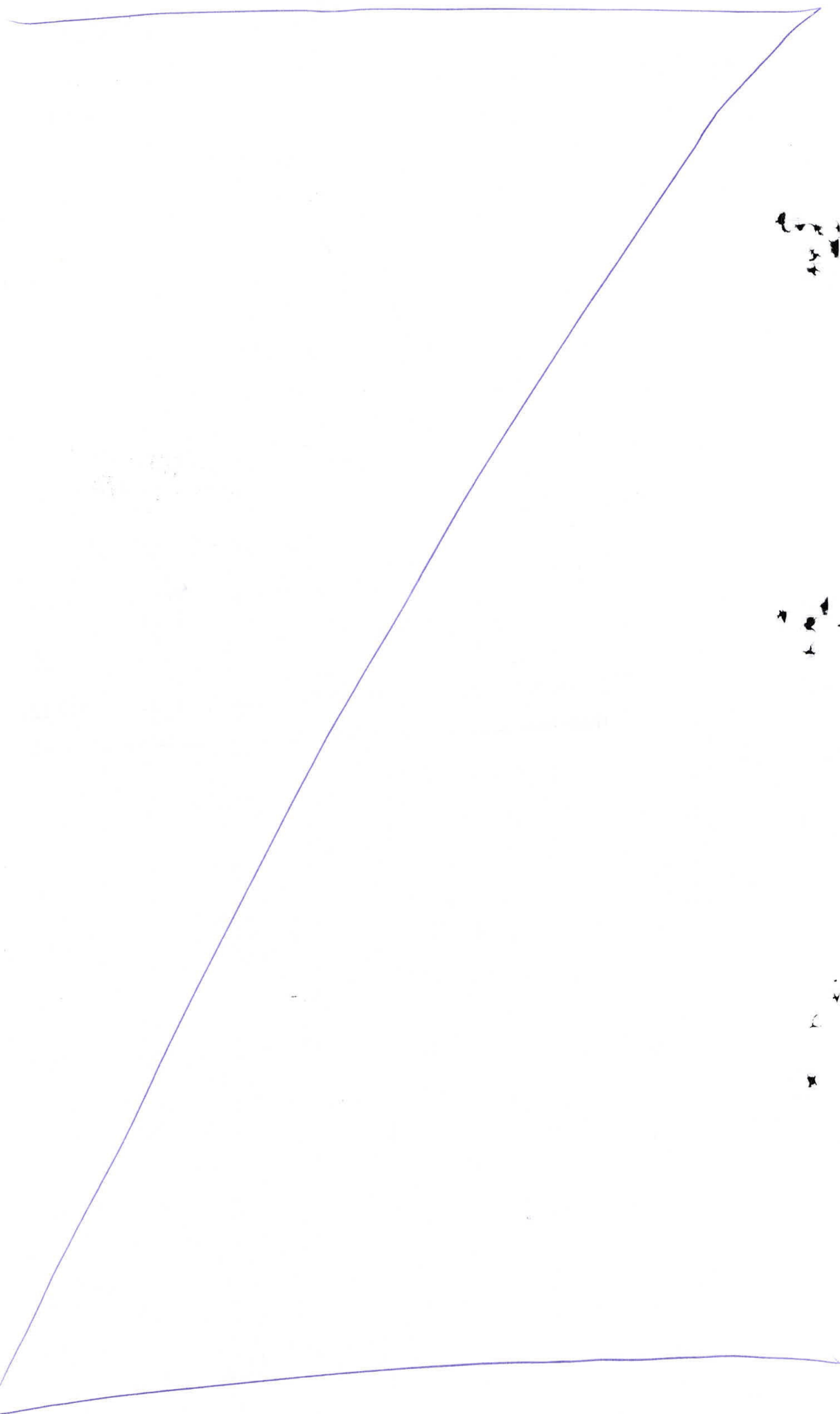
CAUSA: BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO
RAUL ALEJANDRO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE ACTORA) - Expte.
961/11-I1

En 21 de febrero de 2013 remito estos autos al Sr. Agente Fiscal
que por turno corresponda, en 1 cuerpo/s, con 23 fs.


DR. PAULO FEDERICO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Org. Div. Com. Com. I/2. N.º
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 21 de Febrero de 20 13
siendo horas 11:30 adjuntando 423


MARINA GRACIELA SANCHEZ
Fiscalía Div. Comercial y de Trabajo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Pcia. de TUCUMAN



JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL
ALEJANDRO S/ INCIDENTE BENEFICIO PARA LITIGAR S/
GASTOS P.P. ACTORA EXPTE N° 961/11-I1

Sr. Juez:

Al beneficio requerido previamente solicito se traiga a la
vista los autos principales.-FISCALIA CIVIL. 17 de febrero de 2013-

Dr. LUIS MARCO MORON
FISCALIA
CIVIL COMERCIAL Y TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION TUCUMAN

En 2/02/13, paso los autos al Juzgado Civil y Comrcial Común de la II°
Nominación en 23 IS. - FISCALIA CIVIL

MARTINA GRACIELA SANGHETTI
Fiscalia Civil, Comercial y de Trabajo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
TUCUMAN

ML 27 FEB 2013 11:28

JUZ. CIV. COM. II

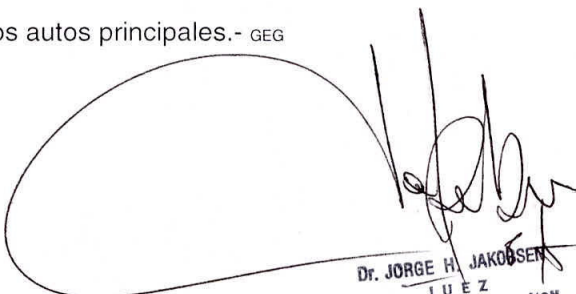
Dr. PAULO FEDERICO URRUTIA
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

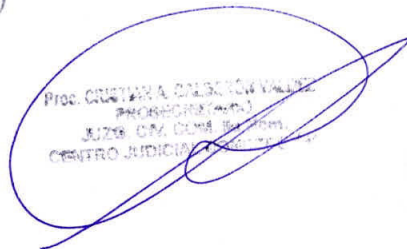
JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL ALEJANDRO Y
OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. PARTE ACTORA) EXPTE: 961/11-I1

CONCEPCION, 04 de marzo de 2013.-

Vuelva al Sr. Agente fiscal con los autos principales.- GEG


Dr. JORGE H. JAKOBSEN
J U E Z
Juzg. Doc. y Loc. 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 0/8 MAR/2013 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Proc. CUSTODIA CUSTODIA VALLE
PROSECUTORADO
JUZG. CIV. 1da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Corp

Fiscal
(Compel)

92

CAUSA:BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO
RAUL ALEJANDRO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE ACTORA) - Expte.
961/11-I1

En 12 de marzo de 2013 remito estos autos al Sr. Agente Fiscal
que por turno corresponda, en 1 cuerpo/s, con 26 fs.Adjunta los autos
principales con 27 fs.

[Signature]
Dr. PAULO FEDERICO URIBO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. Ha. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 12 de MARZ de 20 13
siendo horas 11:05 adjuntando 26 fs. Principals con 27 fs.
MARINA GRACIELA
PROSECRETARIA
Fiscalia Civil, Comercial y del Trabajo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PCIA. DE TUCUMAN



JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL
ALEJANDRO S/ INCIDENTE BENEFICIO PARA LITIGAR S/ GASTOS P.P.
ACTORA. EXPTE N°: 961/11-I1 .

Señor Juez:

Viene en vista a esta Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo, el pedido de beneficio para litigar sin gastos que formula a S. S. la Sra. de las condiciones personales que constan en autos.

Adjuntando los informes exigidos por los inc. 1, 2, 3, y 4 del Art. 6° Ley 6314 dan resultado negativo.

Consta en estas actuaciones que se dio cumplimiento con el dispositivo 5° y que el/la peticionante es titular del derecho que ejerce – inc. 3 y 4 Art. 3°, ambos de la Ley citada.

Por ello, estimo puede S. S. otorgar a la solicitante el beneficio para litigar sin gastos – Art. 9° Ley 6314. FISCALIA CIVIL, 10 de marzo de

2013
Dr. LUIS MARIA MORON
FISCAL
CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 18/03/13 paso el presente juicio al Juzgado Civil y Comercial Común de la IIª Nom. en 28 fs. Adjuntando los autos principales en 27 fs. ARA

MARINA GRACIELA SANCHEZ
PROSECRETARIA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PCIA. DE TUCUMAN

LU, 18 MAR 13 12:34

JUZ. CIV. COM. II

Procc. CRISTIAN A. CALDERON VALDEZ
PROSECRETARIO
JUZG. CIV. COM. IIª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL
ALEJANDRO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE
ACTORA).-

CONCEPCION, 20 de marzo de 2013.-

Con lo dictaminado por el Sr. Fiscal, vengán los autos a Despacho para
resolver el Beneficio para Litigar sin Gastos solicitado.-GEG

Dra. Graciela Bottero de Equenazi.
Juez

En fecha 22 MAR 2013 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.O.M.)

Proc. CRISTINA A. CAMERON VALEZ
JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION TUCUMAN

19

RESOLVER
B.P.L.S/6

PIDO SENTENCIA

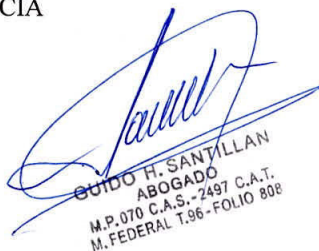
Sr. Juez Civil y comercial Común IIª Nominación

**JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE VS. DIAZ PEDRO RAUL
ALEJANDRO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expíe. Nº 961/11-II**
(Incidente para litigar sin gastp P/P la actora).-

GUIDO HUMBERTO SANTILLAN, apoderado de la parte actora
conforme consta en los autos del título, a V.S. respetuosamente digo:

Conforme constancias de autos, corresponde se ponga el presente
incidente a despescho para dictar sentencia, previo dictamen Fiscal.-

JUSTICIA


GUIDO H. SANTILLAN
ABOGADO
M.P. 070 C.A.S.-2497 C.A.T.
M. FEDERAL T.96-FOLIO 808

VI, 01 MAR 2013 09:13

JUZ. CIV. COM. II

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL ALEJANDRO Y
OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. PARTE ACTORA) EXPTE: 961/11-I1

CONCEPCION, 8 de abril de 2013.-

Estése a lo proveído en decreto que antecede.- GEG

[Firma]
817
Dra. MARIA TERESA JUANES de MOLINA
J U E Z
JUZGADO ORDINARIO Y APREMIO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

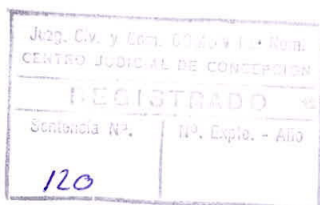
En fecha 16 ABR 2013 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

[Firma]
Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Cont. Ita. Rom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Coyl

(R)

72



JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL ALEJANDRO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE ACTORA) EXPTE N:961/11-11

CONCEPCION, 13 de mayo de 2013 .-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en los autos caratulados: “BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL ALEJANDRO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE ACTORA) EXPTE N:961/11-11 ”, y

CONSIDERANDO:

Que en autos se presenta a fs. 1 BUSTO VERÓNICA DEL VALLE, D.N.I N°: 29.941.383, argentina, mayor de edad, soltera, domiciliada en Villa Vieja, Santa Ana, Dpto. Río Chico, Pcia. de Tucumán, y solicita el correspondiente Certificado para Litigar sin Gastos en razón de la carencia de recursos económicos y la necesidad de tramitar la correspondiente acción del rubro.-

Conforme constancias de fs. 10/11; 13/15; 17/18; 20/21 acredita en forma los requisitos establecidos por el art. 5° y 6° de la Ley 6.314.-

Teniendo en cuenta el precepto legal invocado y la conformidad brindada por el Sr. Fiscal Civil, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

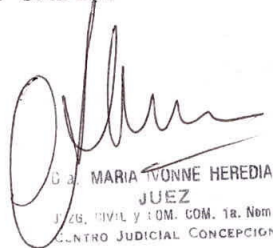
Por ello,

RESUELVO:

I.- OTORGAR CERTIFICADO PARA LITIGAR SIN GASTOS a favor de BUSTO VERÓNICA DEL VALLE, D.N.I N°: 29.941.383, argentina, mayor de edad, soltera, domiciliada en Villa Vieja, Santa Ana, Dpto. Río Chico, Pcia. de Tucumán, quien será representada por el letrado/a: Guido Humberto Santillan, para que actúe judicialmente en el juicio del rubro, hasta la total tramitación.-

II.- FIRME la presente, procédase a la acumulación del presente incidente en los autos principales.-

HÁGASE SABER


MARIA IVONNE HEREDIA
JUEZ
JES. CIVIL y COM. COM. 18. N°m.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En fecha 28/05/13 se libró Cédula N° 1086 -

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. Ha. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 961/11-I1

Cédula N° 1086

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción 27 de mayo de 2013.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

AUTOS: BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL ALEJANDRO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE ACTORA).

Se notifica al Dr./a: GUIDO HUMBERTO SANTILLAN

Domicilio: CASILLERO N° 449

PROVEIDO

"CONCEPCION, 13 de mayo de 2013 .- AUTOS Y VISTOS:.....- CONSIDERANDO:.....-

RESUELVO: I.- OTORGAR CERTIFICADO PARA LITIGAR SIN GASTOS a favor de BUSTO VERÓNICA DEL VALLE, D.N.I N°: 29.941.383, argentina, mayor de edad, soltera, domiciliada en Villa Vieja, Santa Ana, Dpto. Río Chico, Pcia. de Tucumán , quien será representada por el letrado/a: Guido Humberto Santillan, para que actúe judicialmente en el juicio del rubro, hasta la total tramitación.- **II.- FIRME** la presente, procédase a la acumulación del presente incidente en los autos principales.- **HÁGASE SABER.** Fdo: **DRA. MARIA IVONNE HEREDIA** - Juez P/T" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. 11a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

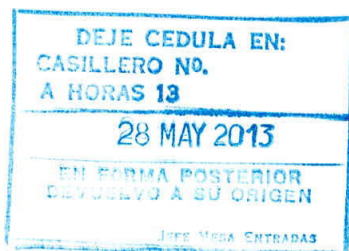
A horas del día de 20.....

Se dejó cédula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



MLA

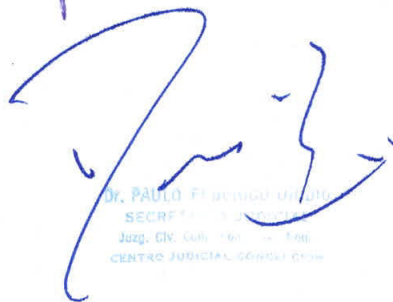


Oficial Notificador

LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

A cumplir

En 03.05.14 procebo a dar cumplimiento con lo ordenado en//
Fecha 13-05-13.-


Dr. PAULO FRANCISCO MUÑOZ
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. 1.º de 1.ª Inst.
CENTRO JUDICIAL SONGO CHIM

L

PIDO SE ABRA A PRUEBA.-

Sr. Juez Civil y comercial Común IIª Nominación

JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE VS. DIAZ PEDRO RAUL ALEJANDRO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expíc. N° 961/11

GUIDO HUMBERTO SANTILLAN, apoderado de la parte actora conforme consta en los autos del título, a V.S. respetuosamente digo:

Conforme el estado del presente juicio, pido se abra a prueba por el término de Ley.

JUSTICIA

GUIDO H. SANTILLAN
ABOGADO
M.P. 070 C.A.S. - 2497 C.A.T.
M.FEDERAL T.36-FOLIO 803

VI, 21 MAR 2014 08:16
JUZ. CIV. Y COM. II

Dr. PAUL
SECR. F. JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. IIª Nominación
CENTRO JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL
ALEJANDRO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

CONCEPCION, 3 de abril de 2014.-

Existiendo hechos de justificación necesaria, abrase la presente causa a pruebas por el término de cuarenta días, debiendo las partes ofrecer las mismas en los diez primeros días y producirlas en los treinta restantes.-
PERSONAL.-CACV

Dra. María Guadalupe Peralta
JUEZ
JUEZ. CONCORDIA, VOTAM. 1º. NEM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 21/04/14 a libro Códulas N° 709/10/11

DR. PAULO FERNANDO GARCIA
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Con. Con. 1º. NEM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

